

Medellín, 29 de noviembre 2022

Señores

**Miembros Junta Directiva**

Lotería de Medellín

**ASUNTO: Informe de Gestión al Tercer Trimestre de 2022**

Con fundamento en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanzal 0819 de 1996, se presenta el Informe de Gestión correspondiente al 30 de septiembre de 2022, con las actividades más relevantes desarrolladas durante este periodo.

### GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



#### Subgerencia Comercial y de Operaciones

- **Ventas en pesos**



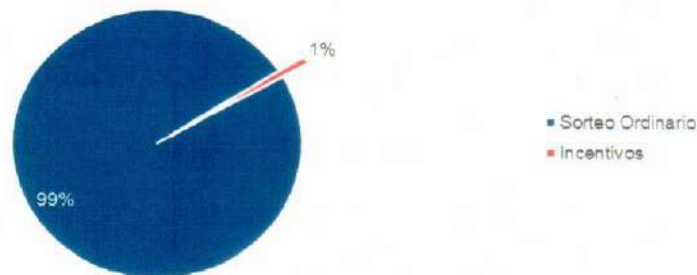
Fuente: Subgerencia comercial y de Operaciones

Las ventas de la Lotería de Medellín a septiembre de 2022, fueron de \$96.890 millones presentando un crecimiento del 11,47% sobre las ventas del mismo periodo del año 2021, y del 7.65% respecto al 2019. Este comportamiento se generó gracias a la suma de la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del

plan de premios, el diseño de sorteos especiales y la oferta de incentivos en especie con cobro durante el año, y los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

El 99% de las ventas totales hasta el 30 septiembre de 2022 fueron por el concepto de ventas del sorteo ordinario y el 1% restante por ventas de incentivos en especie con cobro a los sorteos.

Lotería tradicional o de billetes



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

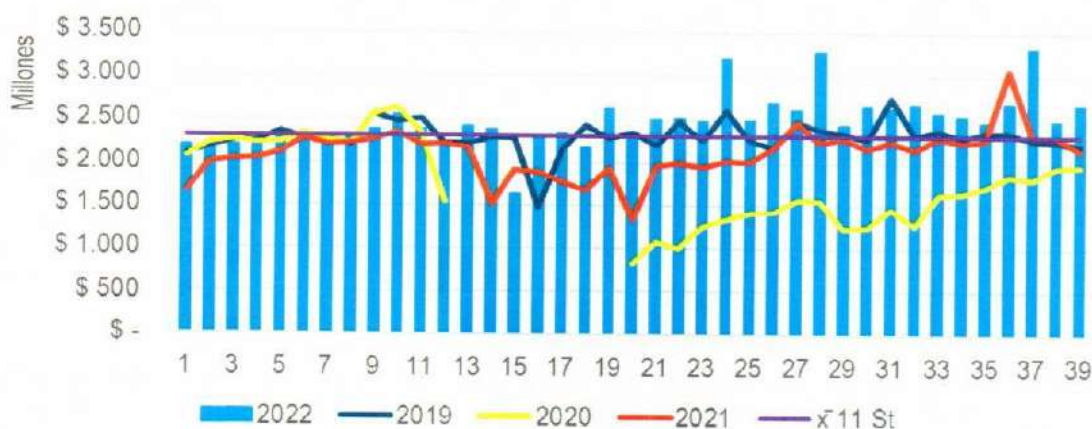
▪ **Recuperación económica**

Producto   Vigencia	VENTAS TOTALES			
	2019	2020	2021	2022
<b>Sorteo Ordinario</b>				
<b>Trimestre 1</b>	\$ 29.945	\$ 27.003	\$ 27.846	\$ 27.552
ENERO	\$ 8.779	\$ 11.047	\$ 9.873	\$ 8.812
FEBRERO	\$ 9.153	\$ 9.405	\$ 8.994	\$ 9.170
MARZO	\$ 12.013	\$ 6.551	\$ 8.980	\$ 9.571
<b>Trimestre 2</b>	\$ 29.327	\$ 8.332	\$ 24.173	\$ 31.495
ABRIL	\$ 8.207	\$ -	\$ 8.766	\$ 11.133
MAYO	\$ 11.791	\$ 2.898	\$ 7.249	\$ 9.651
JUNIO	\$ 9.329	\$ 5.434	\$ 8.157	\$ 10.712
<b>Trimestre 3</b>	\$ 30.729	\$ 20.845	\$ 30.234	\$ 37.842
JULIO	\$ 9.508	\$ 7.052	\$ 11.431	\$ 13.726
AGOSTO	\$ 12.123	\$ 6.235	\$ 8.962	\$ 10.443
SEPTIEMBRE	\$ 11.316	\$ 9.517	\$ 9.841	\$ 13.674
<b>No. Sorteos</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 90.000</b>	<b>\$ 56.180</b>	<b>\$ 82.253</b>	<b>\$ 96.890</b>
<b>Δ Vigencia</b>	<b>-</b>	<b>-37,58%</b>	<b>46,41%</b>	
<b>Promedio sorteo</b>	<b>\$ 2.308</b>	<b>\$ 1.756</b>	<b>\$ 2.109</b>	<b>\$ 2.484</b>
<b>Sorteo Extraordinario</b>				
Extra JUNIO	\$ -	\$ -	\$ 4.668	\$ -
<b>Subtotal</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.668</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total general</b>	<b>\$ 90.000</b>	<b>\$ 56.180</b>	<b>\$ 86.921</b>	<b>\$ 96.890</b>
<b>Δ Vigencia</b>	<b>7,65%</b>	<b>-37,58%</b>	<b>54,72%</b>	<b>11,47%</b>

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Se presenta un comparativo por trimestre de las últimas cuatro vigencias que permite visualizar la recuperación económica de los productos de la Lotería de Medellín, bajo el entendido de que las ventas no son estacionarias por diversos motivos, entre ellos, el número de sorteos por mes a causa de la variación del viernes en el calendario, las estrategias de comercialización, los sorteos promocionales, el número y días de los festivos, la ubicación de la Semana Santa en cada vigencia.

Gráficamente, los resultados son los siguientes:



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ **Ventas por departamento – Sorteo ordinario**

El 90,73% de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en diez (10) departamentos, el 9,27% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia.

Departamento	% Participa	% Acumula
Antioquia	54,86%	54,86%
Valle del Cauca	9,49%	64,34%
Cundinamarca	7,13%	71,47%
Sucre	4,24%	75,71%
Córdoba	4,00%	79,71%
Cesar	2,81%	82,52%
Atlántico	2,78%	85,29%
Bolívar	2,50%	87,79%
Guajira	1,75%	89,54%
Choco	1,20%	90,73%
Σ 22 Departamentos	9,27%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>-</b>

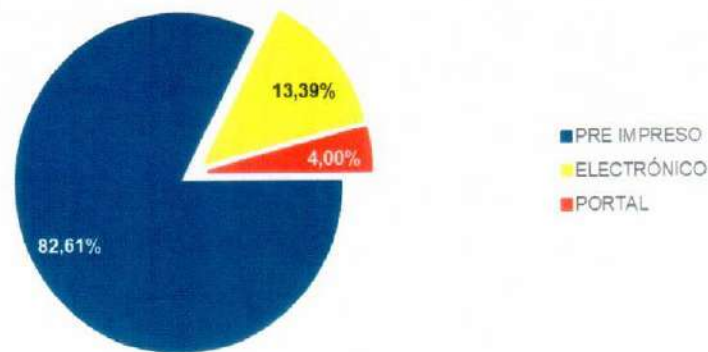
Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza más del 54,86% de la venta total realizada por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

▪ **Ventas por canales - Sorteo ordinario**

La Lotería de Medellín identificó una oportunidad para acelerar la migración a los canales digitales, potencializando la comercialización por redes electrónicas y a través del portal <http://www.lottired.net/>.

Los resultados a la fecha se presentan a continuación:



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ **Premios en poder del público a septiembre de 2022**

La Lotería de Medellín al 30 de septiembre de 2022 dejó premios en poder del público por un valor de \$39.338 millones, lo cual representa el 41,76% de las ventas.

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	AL 30 DE SEPTIEMBRE			
	2019	2020	2021	2022
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 49.033.136.994	\$ 21.720.751.291	\$ 40.466.951.199	\$ 37.898.447.876
PROMOCIONAL ORDINARIO	\$ 2.159.499.952	\$ 503.169.001	\$ 482.353.000	\$ 599.088.934
TRADICIONAL EXTRA	\$ -	\$ -	\$ 1.231.024.468	\$ -
PROMOCIONAL EXTRA	\$ -	\$ -	\$ 462.394.000	\$ -
INCENTIVO EN ESPECIE	\$ -	\$ -	\$ 256.695.000	\$ 840.883.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 51.192.636.946</b>	<b>\$ 22.223.920.292</b>	<b>\$ 42.899.417.667</b>	<b>\$ 39.338.419.810</b>
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 85.426.902.000	\$ 52.512.975.000	\$ 77.570.210.000	\$ 94.210.122.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ 4.667.620.000	\$ -
<b>PREMIOS / VENTAS</b>	<b>59,93%</b>	<b>42,32%</b>	<b>52,17%</b>	<b>41,76%</b>

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ **Planes de premios Lotería de Medellín 2022**

La Lotería de Medellín diseñó la siguiente oferta de planes de premios para ofertar durante la vigencia 2022:

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 10.000.000.000	\$ 12.000.000.000	\$ 13.000.000.000	\$ 20.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 1.900.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 2.050.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 375.922.892	\$ 336.422.892	\$ 274.422.892	\$ 450.000.000
APROX, SIN SERIE	\$ 14.366.992.771	\$ 12.706.492.771	\$ 11.968.492.771	\$ 29.748.439.759
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.642.915.663</b>	<b>\$ 26.642.915.663</b>	<b>\$ 26.642.915.663</b>	<b>\$ 52.248.439.759</b>

ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 20.000
PRECIO FRACCIÓN	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 20.000
NÚMERO DE SERIES	370	370	370	650
VALOR EMISIÓN	\$ 66.600.000.000	\$ 66.600.000.000	\$ 66.600.000.000	\$ 130.000.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 52.248.439.759
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,19%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ **Incentivo con cobro de Premio inmediato «RASPA&LISTO»**

Luego de que la Lotería de Medellín demostrara que la operación Individual del «RASPA&LISTO» es viable, rentable y sostenible, a través de la realización de estudios de mercado, financiero y de riesgos, el CNJSA expidió el Acuerdo 607 de 2022 "Por medio del cual se valida el inicio de la operación Individual del Incentivo con cobro de premio inmediato "Raspa&Listo" operado por la Lotería de Medellín".

La operación del «RASPA&LISTO» pretende brindar a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado en el largo plazo.

El inicio de la comercialización se proyecta para el mes de diciembre de 2022. *ps*

## Dirección de Operaciones

- Contrato de concesión de las apuestas permanentes o chance 032 de 2021

El concesionario Réditos Empresariales ha declarado los siguientes valores:

PERIODO DE RECAUDO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022	INGRESOS DECLARADOS	RECAUDOS POR TRANSFERENCIAS POR DERECHOS DE EXPLOTACION CONTRATO 032 DE 2021	GASTOS DE ADMINISTRACION
<b>AÑO 2022</b>			
ENERO 2022	49.317.062.683	5.918.047.522	59.180.475
FEBRERO	40.154.670.997	4.818.560.520	48.185.605
MARZO	39.236.472.444	4.708.376.693	47.083.767
ABRIL	42.556.675.111	5.106.801.013	51.068.010
MAYO	41.440.761.693	4.972.891.403	49.728.914
JUNIO	41.128.631.969	4.935.435.836	49.354.358
JULIO	40.690.346.452	4.882.841.574	48.828.416
AGOSTO	44.718.453.225	5.366.214.387	53.662.144
SEPTIEMBRE	43.827.191.429	5.259.262.971	52.592.630
<b>TOTAL, DERECHOS TRANSFERIDOS</b>	<b>383.070.266.003</b>	<b>45.968.431.920</b>	<b>459.684.319</b>

Fuente: Dirección de Operaciones

**Ejecución en (\$) pesos acumulada:** El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el mes de septiembre de 2022 fue por \$68.938 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social y \$689 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

A continuación, se realiza comparación del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.

### COMPARACIÓN DERECHOS DE EXPLOTACIÓN CTO 032 MINIMOS VS PAGADOS



Fuente: Dirección de Operaciones

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 14 meses de ejecución del Contrato 032 de 2021, el concesionario ha recaudado un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a \$12.454 millones.

Día a día la entidad, a través de la Dirección de Operaciones, verifica las ventas correspondientes por apuestas permanentes en línea y tiempo real realizadas en cualquier punto de venta del departamento de Antioquia. Esta verificación se realiza a través del Sistema de Auditoría SAAP, dicha información es consolidada todos los días y es comparada con la relación de ventas diarias entregada por el concesionario cuando presenta la declaración de derechos de explotación.

Además, la Dirección de Operaciones tiene dentro de su plan de trabajo visitar y verificar los requisitos exigidos en el Contrato 032 de 2021. Durante este año se han visitado e inspeccionado 1.498 puntos de venta de Réditos Empresariales (Gana) en 99 municipios del Departamento de Antioquia.

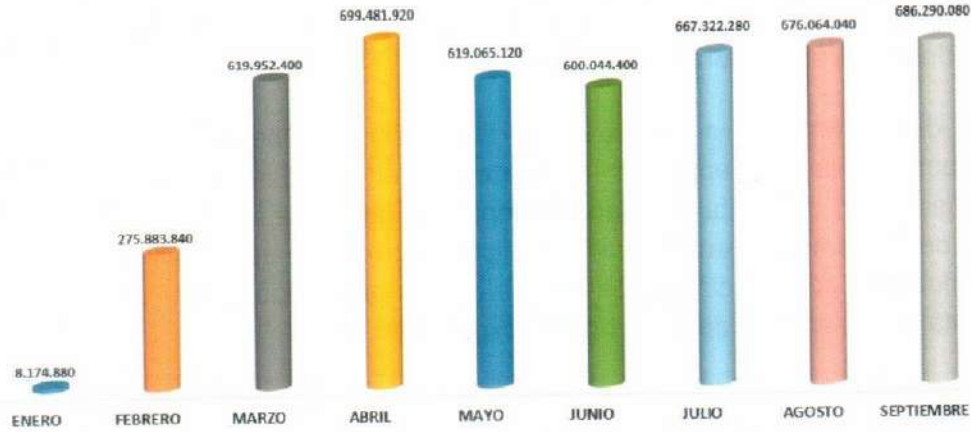
#### INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO IPI.

De acuerdo con el otrosí No. 02, firmado el 6 de diciembre de 2021, donde se dio autorización de incentivo con premio inmediato establecido en el Decreto 808 de 2020, se informan los recaudos declarados por el concesionario desde el mes de enero, así:

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN IPI			
MES	VENTAS IPI	TRANSFERENCIAS IPI	GASTOS DE ADMON
ENERO	68.124.000	8.174.880	81.749
FEBRERO	2.299.032.000	275.883.840	2.758.838
MARZO	5.166.270.000	619.952.400	6.199.524
ABRIL	5.829.016.000	699.481.920	6.994.819
MAYO	5.158.876.000	619.065.120	6.190.651
JUNIO	5.000.370.000	600.044.400	6.000.444
JULIO	5.561.019.000	667.322.280	6.673.223
AGOSTO	5.633.867.000	676.064.040	6.760.640
SEPTIEMBRE	5.719.084.000	686.290.080	6.862.901
<b>TOTALES</b>	<b>40.435.658.000</b>	<b>4.852.278.960</b>	<b>48.522.790</b>

Fuente: Dirección de Operaciones

**TRANSFERENCIAS IPI**



Fuente: Dirección de Operaciones

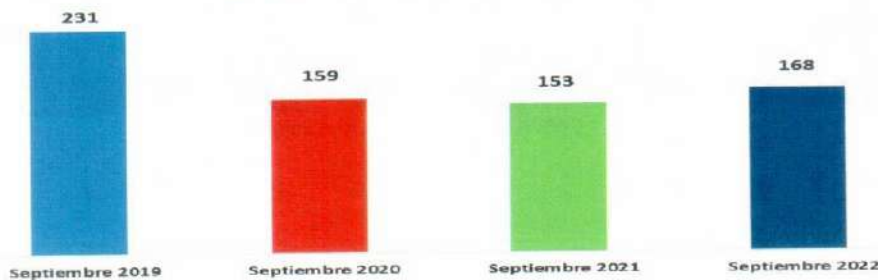
▪ **SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D**

El gran posicionamiento que ha tenido la Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD Ltda.), entre los establecimientos de comercio y demás entidades, ha generado una gran demanda de solicitudes.

Al 30 de septiembre de 2022, se expidieron un total de 168 resoluciones, que comparado con el mismo periodo del 2021 (153 resoluciones), se puede ver que desde la SCPD Ltda., se ha hecho un esfuerzo grande informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad rifas y de sorteos promocionales, dando como resultado un crecimiento del 9,8%.

A continuación, se muestra el comportamiento de las autorizaciones a septiembre 30 de los años 2019 al 2022.

**ACTOS ADMINISTRATIVOS**



Fuente: Dirección de Operaciones



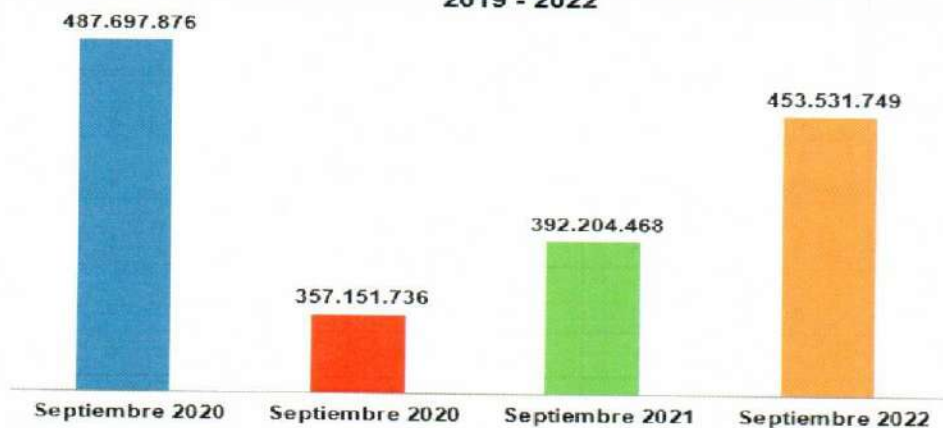
De los anteriores actos administrativos con corte a septiembre 30 del 2022, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de **\$449.041** millones con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de **\$4.490** millones, el total de recaudo hasta septiembre 30 del 2022 por los dos conceptos es por **\$453.532** millones.

### INGRESOS S.C.P.D

Producto de los trámites efectuados, que se reflejan en las resoluciones de autorización emitidas hasta el 30 septiembre de 2022, se han recaudado por concepto de derechos de explotación y gastos de administración un valor de **\$453.532** millones ha aumentado en comparación con el recaudo de septiembre 30 de 2021 que fue de **\$392.204**, lo que indica que el comportamiento del recaudo para el mes de septiembre del año 2022 ha aumentado. Lo anterior debido a la situación que se viene presentando con la apertura gradual de las diferentes actividades económicas.

Se proyecta que para el resto de año 2022, la Sociedad de Capital Público Departamental se posicione aún más, pero no solo en el segmento de las entidades de comercio, sino también entre el público, debido al levantamiento de las medidas restrictivas que el Gobierno había implementado y a la buena gestión que desde la Entidad siempre se realiza.

**INGRESOS S.C.P.D VIGENCIAS SEPTIEMBRE  
2019 - 2022**



Fuente: Dirección de Operaciones

## GESTIÓN S.C.P.D VIGENCIA 2022

Como estrategia para incrementar los ingresos y crear cultura de la legalidad en los sorteos promocionales y rifas, desde la SCPD han visitado este año 35 centros comerciales del Área Metropolitana en temas de legalidad en juegos de suerte y azar.

A través del contrato interadministrativo no. 78 de 2021, firmado entre la Beneficencia de Antioquia (Benedan) -hoy Lotería de Medellín- y el Tecnológico de Antioquia, cuyo objeto lo constituye: "Apoyo a la implementación de la estrategia integral de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, para controlar la venta ilegal y la recuperación de recursos para la Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia", se hicieron visitas de control a los establecimientos comerciales de algunas zonas del Departamento de Antioquia revisando la venta de rifas y sorteos promocionales. Esto ha permitido que muchos de los visitados se acerquen a la SCPD para poner en regla todos sus trámites.

En el desarrollo de las actividades de este convenio se han realizado capacitaciones y/o sensibilizaciones, cuyo objetivo es crear cultura y conocimiento de la legalidad de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia. Además, se han realizado diferentes operativos con unos significativos logros, como se puede observar en la siguiente tabla.

2022	CAPACITACIONES	VISITAS	CHANCE ILEGAL	RIFAS	LOTERIA FALSA	SORTEOS PROMOCIONALES	CAPTURAS
ENERO	18	160	4.998	140	0	0	0
FEBRERO	24	96	0	14.020	0	0	2
MARZO	15	115	1.039.415	8.790	0	0	6
ABRIL	5	24	7.500	6.453	0	0	0
MAYO	8	61	0	2.025	0	0	0
JUNIO	5	4	100	423	14	0	0
JULIO	7	78	29.465	36.179	0	0	0
AGOSTO	8	69	1.129	82.701	21	0	0
SEPTIEMBRE	6	165	7.011	5.503	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>772</b>	<b>1.089.618</b>	<b>156.234</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

Fuente: Dirección de Operaciones



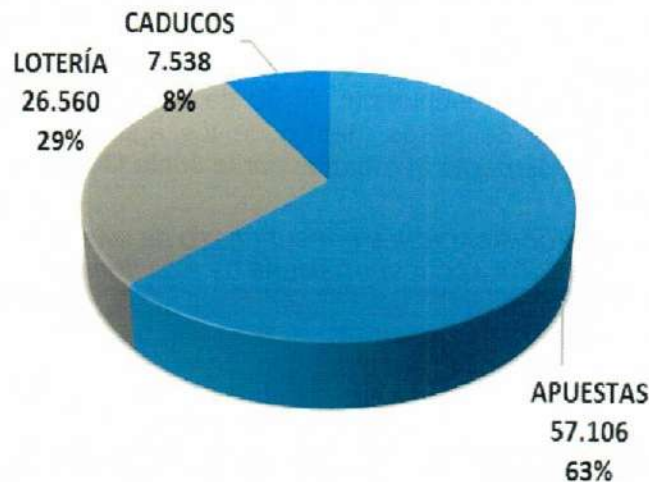
## Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

### Transferencias a la Salud

Al mes de octubre del 2022, la entidad transfirió recursos para la salud por un valor de \$91.203 millones, lo que representó un crecimiento del 12,42% con respecto al año 2021.

CONCEPTO	2021	2022	VARIAC	% VAR
<b>APUESTAS</b>				
Derechos de Expl 12%	46,406	57,106	10,699	23.06%
<b>Subtotal Apuestas</b>	46,406	57,106	10,699	23.06%
<b>LOTERÍA</b>				
12% Renta del Monopolio	12,239	14,332	2,093	17.10%
17% Impto a Ganadores	7,244	6,775	(469)	-6.48%
Impto Foránea LM	3,650	4,250	600	16.45%
Excedentes	2,081	1,202	(879)	-42.24%
<b>Subtotal LOTERÍA</b>	25,214	26,560	1,345	5.34%
<b>CADUCOS</b>				
75% Caducos Lotería	2,621	1,979	(642)	-24.50%
75% Caducos Chance	6,884	5,559	(1,325)	-19.24%
<b>Subtotal</b>	9,505	7,538	(1,967)	-20.69%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	81,125	91,203	10,078	12.42%

Fuente: Subgerencia Financiera (valor en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

### Ejecución presupuestal

#### ✓ Modificaciones

Al mes de septiembre se han realizado traslados presupuestales por valor de \$9.698 millones, de los cuales \$9.072 fue realizado para la firma del contrato de impresión de tickets de la nueva unidad de negocios «RASP&LISTO».

**MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS  
ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Inicial	Adición	Reducción	P.Definitivo
DISPONIBILIDAD INICIAL	116,581	0	0	116,581
INGRESOS CORRIENTES	102,417	0	0	102,417
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	97,795	0	0	97,795
25xto Premios No Reclamados Chance	2,119	0	0	2,119
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Canal Electrónico	1,708	0	0	1,708
Recaudo Gastos de Administración Chance	531	0	0	531
Arrendamientos	261	0	0	261
Intereses de Mora	4	0	0	4
RECURSOS DE CAPITAL	4,552	0	0	4,552
Rendimientos Financieros sobre depósitos	3,834	0	0	3,834
Préstamos de Vivienda – Capital	445	0	0	445
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias Entidades Territoriales	162	0	0	162
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	102	0	0	102
Préstamos de Vivienda – Seguro	9	0	0	9
Préstamos de Calamidad Doméstica	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>223,551</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>223,551</b>

Fuente: Subgerencia Financiera

Por otra parte, el presupuesto de egresos equivale a la misma cifra del presupuesto de ingresos, haciendo equilibrio presupuestal. Al 30 de septiembre de 2022 tuvo traslados por valor de \$625 millones de pesos, dentro de los agregados de Funcionamiento y Operación Comercial, debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS  
ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	P. Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra Cr	P.Definitivo
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	188,126	0	0	625	625	188,126
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	15,677	0	0	9,072	0	24,750
GASTOS DE INVERSIÓN	5,690	0	0	0	0	5,690
DISPONIBILIDAD FINAL	14,057	0	0	0	9,072	4,985
<b>TOTAL</b>	<b>223,551</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,698</b>	<b>9,698</b>	<b>223,551</b>

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Presupuesto de ingresos**

El presupuesto de ingresos registró una ejecución del 92,3% y representó un crecimiento del 8,8% con respecto al año anterior.

La ejecución de ingresos ascendió a \$206.385 millones, equivalentes al 92,3% del presupuesto de la vigencia. La ejecución se distribuyó así: Disponibilidad Inicial por valor de \$119.856 millones, Ingresos corrientes de \$80.983 millones y Recursos de capital de

\$5.547 millones.

Del total ejecutado, el recurso de mayor ejecución fue la Disponibilidad inicial, por valor de \$119.856 millones, el cual tiene un recaudo adicional de \$3.275 millones, que corresponde al mayor valor recaudado al inicio del año. La Disponibilidad inicial corresponde a los saldos de caja y bancos al inicio del año, a la fecha tenemos pendiente solicitar al Codfis su adición al presupuesto.

El recaudo más importante es el de ventas de lotería tradicional, el cual tuvo una ejecución del 79,1% y un crecimiento del 11,9% con respecto a la vigencia anterior.

Los recaudos de premios no reclamados de chance tuvieron una ejecución del 81,5% y un crecimiento del 8,1%, con respecto a la vigencia anterior.

El recaudo de lotería es el más importante de los ingresos corrientes y le sigue premios no reclamados de la venta de chance; si bien para el mes de septiembre se puede hablar de un avance del año del 75% en el programa comercial de sorteos, el nivel de ejecución de los recaudos por venta de lotería cuenta con una ejecución del 79,1%, lo cual indica que estamos por encima del valor presupuestado, lo anterior se da como resultado de las estrategias comerciales implementadas con los diferentes sorteos especiales y promocionales.

En venta de lotería por el canal electrónico (portal) vamos en un 67.6% de ejecución, se viene vendiendo mucho, pero con base en la meta presupuestada, el recaudo viene por debajo en relación con lo presupuestado.

En cuanto a gastos de administración de las ventas del chance vamos en 75.6%, de acuerdo con lo planeado.

Con relación a los recursos de capital, en orden de importancia, el recurso más representativo es el de rendimientos financieros, la ejecución va en un 127,7% por las altas tasas competitivas del mercado, que durante la vigencia 2022 han tenido un comportamiento al alza con respecto a la vigencia anterior, esto ha permitido que la utilidad de la Lotería de Medellín a septiembre 2022 supere los \$9.000 millones de pesos, ratificándola como una de las empresas más sólidas del mercado colombiano y del sector de juegos de suerte y azar.

**EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Definitivo	Ejecución	Variac	%Ejec
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>116,581</b>	<b>119,856</b>	<b>-3,275</b>	<b>102.8%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>102,417</b>	<b>80,983</b>	<b>21,435</b>	<b>79.1%</b>
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	97,795	77,381	20,414	79.1%
25xto Premios No Reclamados Chance	2,119	1,726	392	81.5%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Canal Electrónico	1,708	1,154	553	67.6%
Recaudo Gastos de Administración Chance	531	508	23	95.7%
Arrendamientos	261	204	56	78.4%
Intereses de Mora	4	2	3	35.9%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4,552</b>	<b>5,547</b>	<b>-994</b>	<b>121.8%</b>
Rendimientos Financieros sobre depósitos	3,834	4,895	-1,061	127.7%
Préstamos de Vivienda - Capital	445	396	49	89.0%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias Entidades Territoriales	162	142	20	87.9%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	102	69	32	68.2%
Préstamos de Vivienda - Seguro	9	12	-2	126.6%
Préstamos de Calamidad Doméstica	1	11	-10	1061.1%
Reintegros de Gastos	0	21	-21	NC
<b>TOTAL</b>	<b>223,551</b>	<b>206,385</b>	<b>17,166</b>	<b>92.3%</b>

Fuente: Subgerencia Financiera

Comparativamente con el año anterior, se presenta un aumento en la ejecución del 8,8%, observándose los principales aumentos en la disponibilidad inicial y los ingresos corrientes, del 102,8% y el 79,1% respectivamente. El aumento en los ingresos corrientes se da por las estrategias comerciales y promocionales en las ventas, los ingresos de capital han presentado una sobre ejecución del 121,8% debido al alza en las tasas de interés durante la vigencia 2022.

**EJECUCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVA  
ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	Ej. 2022	Ej. 2021	Variac	%Variac
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>119,856</b>	<b>114,904</b>	<b>4,951</b>	<b>4.3%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>80,983</b>	<b>72,296</b>	<b>8,686</b>	<b>12.0%</b>
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	77,381	69,168	8,213	11.9%
25xto Premios No Reclamados Chance	1,726	1,598	129	8.1%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Canal Electrónico	1,154	851	304	35.7%
Recaudo Gastos de Administración Chance	508	416	92	22.1%
Arrendamientos	204	172	32	18.7%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	7	88	-81	-91.9%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5,547</b>	<b>2,500</b>	<b>3,046</b>	<b>121.8%</b>
Rendimientos Financieros sobre depósitos	4,895	1,988	2,907	146.2%
Préstamos de Vivienda - Capital	396	266	129	48.5%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias Entidades Territoriales	142	119	23	19.6%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	69	83	-14	-17.1%
Reintegros de Gastos	21	33	-12	-35.4%
Préstamos de Vivienda - Seguro	12	9	3	28.3%
Préstamos de Calamidad Doméstica	11	1	10	961.1%
<b>TOTAL</b>	<b>206,385</b>	<b>189,701</b>	<b>16,684</b>	<b>8.8%</b>

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Presupuesto de egresos**

El presupuesto de gastos se encuentra distribuido así: funcionamiento 84,15%, operación 11,07%, inversión 2,55% y la disponibilidad final de 2,23%. La ejecución de gastos ascendió a \$111.366 millones, equivalentes al 49,8% del presupuesto total, aunque parece bajo, se debe tener en cuenta que en esta vigencia se tuvo ley de garantías lo cual dificultó la ejecución de muchos contratos en el primer semestre del año.

Los \$4.985 millones de disponibilidad final corresponden a una demanda de un Acuerdo del CNJSA.

La ejecución total asciende a \$111.366 millones, de los cuales ya se han ordenado \$85.078 millones, se han realizado pagos por \$77.489 millones, para una cuenta por pagar de \$7.589 millones. La cuenta por pagar más representativa es la de plan de premios.

**EJECUCIÓN DE EGRESOS**

**ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Definitivo	%Part	Comprom	%Ejec	Ordenado	Pagos	CxP 21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	188,126	84.15%	90,848	48.3%	77,819	70,393	7,426
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	24,750	11.07%	18,124	73.2%	5,307	5,244	63
GASTOS DE INVERSIÓN	5,690	2.55%	2,394	42.1%	1,952	1,852	100
DISPONIBILIDAD FINAL	4,985	2.23%	0	0.0%	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>223,551</b>	<b>100.00%</b>	<b>111,366</b>	<b>49.8%</b>	<b>85,078</b>	<b>77,489</b>	<b>7,589</b>

**EJECUCIÓN DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO**

**ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Definitivo	%Part	Comprom	%Ejec	Ordenado	Pagos	CxP 21
GASTOS DE LA VIGENCIA	190,432	87.13%	86,682	45.5%	63,052	56,872	6,179
CTAS x PAGAR: OBLIGACIONES	16,423	7.51%	12,999	79.1%	12,999	11,612	1,387
CTAS x PAGAR: COMPROMISOS	4,995	2.29%	4,972	99.5%	3,325	3,321	4
VIGENCIAS FUTURAS	6,628	3.03%	6,625	100.0%	5,614	5,595	19
VIGENCIAS EXPIRADAS	88	0.04%	88	100.0%	88	88	0
<b>Subtotal</b>	<b>218,566</b>	<b>100.00%</b>	<b>111,366</b>	<b>51.0%</b>	<b>85,078</b>	<b>77,489</b>	<b>7,589</b>
DISPONIBILIDAD FINAL	4,985						
<b>TOTAL</b>	<b>223,551</b>						

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución de gastos se evalúa desde los compromisos, los cuales ascendieron a \$111.366 millones y representaron un incremento del 8,6%, con respecto a la vigencia anterior, donde al descontar el efecto de las cuentas por pagar y la vigencia expirada, se observa una ejecución de la vigencia actual de \$93.307 millones y un aumento del 8,3%, con respecto a los mismos gastos de la vigencia anterior.



### EJECUCIÓN DE EGRESOS COMPARATIVA POR TIPO DE GASTO

ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2022 (Millones\$)

CONCEPTO	Ej.2022	Ej.2021	\$Var	%Var
GASTOS DE LA VIGENCIA	86,682	83,676	3,006	3.6%
CTAS x PAGAR: OBLIGACIONES	12,999	12,534	465	3.7%
CTAS x PAGAR: COMPROMISOS	4,972	3,794	1,178	31.0%
VIGENCIAS FUTURAS	6,625	2,447	4,178	170.8%
VIGENCIAS EXPIRADAS	88	88	0	0.0%
Subtotal	111,366	102,539	8,827	8.6%
<b>RESUMEN</b>				
Cuentas por pagar	18,059	16,416	465	10.0%
Ejecución de la vigencia	93.307	86,123	8,362	8.3%
<b>TOTAL</b>	<b>111,366</b>	<b>102,539</b>	<b>8,827</b>	<b>8.6%</b>

Fuente: Subgerencia Financiera

Comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, la ejecución de gastos pasó de \$102.539 millones a \$111.366 millones, lo que representó un aumento del 8,6%.

Del valor total ejecutado al 30 de septiembre de 2022, \$18,059 millones corresponden a cuentas por pagar ejecutadas de la vigencia 2021, en consecuencia, la ejecución de los gastos de la vigencia 2022 (al descontar las cpx de 2020) ascendió a \$93.307 millones.

#### ▪ Inversiones tercer trimestre 2022

En la actualidad se cuenta con inversiones de títulos valor CDT con plazos de 90, 180 y 360 días por valor de \$69.670 millones, arrojando unos rendimientos que al corte del 30 de septiembre de 2022 fueron por \$ 2.815 millones.

Por otra parte, los rendimientos en cuenta de ahorro para el periodo enero – septiembre 2022 fueron por valor de \$2.083 millones.

Desde la Tesorería de la Lotería de Medellín se han realizado seguimientos constantes a las inversiones realizadas en CDT y en los recursos en cuentas de ahorros con el fin de lograr mayores rendimientos financieros, lo cual se ve reflejado en los altos rendimientos que se han generado para esta vigencia. Este seguimiento se lleva a cabo en cada uno del comité de inversiones que se vienen realizando en cada vencimiento de las inversiones.

INVERSIONES A SEPTIEMBRE 2022					
ENTIDAD	TITULO	TASA	APERTURA	VENCIMIENTO	VR INICIAL TITULO
POPULAR	1542513	4,0%	19/10/2021	19/10/2022	\$ 1.946.293.399
POPULAR	679503	6,3%	11/02/2022	11/02/2023	\$ 10.000.000.000
FINANDINA	5630012862	7,6%	24/02/2022	24/02/2023	\$ 3.833.980.715
POPULAR	1566475	7,1%	24/02/2022	24/02/2023	\$ 551.274.173
POPULAR	70083603917-1				\$ -
POPULAR	1579726	7,6%	26/04/2022	26/10/2022	\$ 3.299.655.612
POPULAR	1582344	8,3%	5/05/2022	5/11/2022	\$ 2.034.700.000
BBVA	80439984	14,1%	3/08/2022	3/08/2023	\$ 2.835.711.194
POPULAR	1607851	10,9%	3/08/2022	3/11/2022	\$ 9.072.354.411
BBVA	80443309	14,7%	8/08/2022	8/08/2023	\$ 10.000.000.000
IDEA	1002977	14,5%	12/08/2022	10/08/2023	\$ 10.000.000.000
IDEA	1002986	12,5%	29/08/2022	27/02/2023	\$ 12.864.895.308
IDEA	1002985	12,5%	29/08/2022	27/02/2023	\$ 1.474.033.088
POPULAR	1618370	12,5%	9/09/2022	9/03/2023	\$ 1.757.087.411
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 69.669.985.311</b>

<b>RENDIMIENTOS INVERSIONES CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE 2022</b>	<b>\$ 2.814.821.010</b>
--	-------------------------

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Estados financieros a septiembre 2022**

Ver cartilla de estados financieros

<b>LOTERIA DE MEDELLIN</b> <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL</b> <b>A SEPTIEMBRE DE 2022</b>				
CONCEPTO	Año		Año	
	\$	2.022	\$	2.021
<b>Ingresos operacionales</b>	\$	74.183.100.543	\$	66.616.007.583
Venta de servicios	\$	96.889.662.000	\$	82.253.321.000
Venta de bienes	\$	-	\$	-
Sorteo Extraordinario	\$	-	\$	4.667.620.000
Apuestas permanentes	\$	508.207.108	\$	416.085.428
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-\$	23.214.768.565	-\$	20.721.018.845
<b>Ingresos Brutos en venta</b>	\$	74.183.100.543	\$	66.616.007.583
<b>Costos de ventas y operación</b>	\$	60.794.767.799	\$	55.994.966.452
Pago de premios	\$	25.401.080.692	\$	22.733.273.296
Bonificación por pago de premios	\$	61.666.666	\$	90.000.000
Impresión de billetes	\$	3.033.813.189	\$	2.538.563.576
Publicidad	\$	825.001.231	\$	2.153.689.072
Reserva técnica para el pago de premios	\$	18.236.247.478	\$	14.708.245.359
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	\$	11.626.759.440	\$	10.430.512.920
Otros costos por juegos de suerte y azar	\$	3.610.199.123	\$	3.340.682.229
<b>Utilidad Bruta en ventas</b>	\$	13.388.332.744	\$	10.621.041.131
<b>Gastos ordinarios de administración</b>	\$	8.509.221.200	\$	7.134.422.613
<b>Provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	\$	766.967.837	\$	682.989.898
<b>Utilidad de la operación</b>	\$	4.112.143.707	\$	2.803.628.620
<b>Otros ingresos</b>	\$	6.553.974.794	\$	3.390.244.008
Interés sobre depósitos en instituciones financieras	\$	2.082.120.638	\$	1.988.303.597
Rendimiento de inversiones admón. Liquidez (CDT)	\$	2.746.425.323	\$	-
Otros ingresos	\$	1.725.428.833	\$	1.401.940.411
<b>Otros gastos</b>	\$	1.030.557.940	\$	607.656.420
Impuesto a las ganancias corrientes	\$	968.013.507	\$	563.813.512
Otros gastos	\$	62.544.433	\$	43.842.908
<b>Resultado del ejercicio</b>	\$	9.635.560.561	\$	5.586.216.208
+/- ORI	\$	2.284.299.617	\$	2.235.141.481
Calculo actuarial -beneficio a empleados	-\$	6.534.879.854	-\$	4.690.885.271
Ganancias o pérdidas plan de activos beneficios pos empleo	\$	8.799.179.471	\$	6.926.028.752
<b>Resultado integral del periodo</b>	\$	11.899.860.178	\$	7.821.357.689

Fuente: Subgerencia Financiera

aw

▪ Estado de la situación financiera a septiembre 2022

LOTERÍA DE MEDELLIN ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A SEPTIEMBRE DE 2022		
CONCEPTO	Año 2022	Año 2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Corriente</b>	\$ 140.714.469.149	\$ 123.691.756.413
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 81.688.895.198	\$ 71.003.465.779
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 46.617.629.576	\$ 40.741.579.465
Cuentas por cobrar	\$ 5.684.704.776	\$ 3.376.714.165
Inventarios	\$ 418.730.538	\$ 456.614.906
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	\$ 6.300.157.694	\$ 8.110.219.980
Otros activos	\$ 4.351.367	\$ 3.162.118
<b>No corriente</b>	\$ 26.062.676.124	\$ 22.291.200.763
Rentas por cobrar	\$ -	\$ -
Inversiones patrimoniales	\$ 323.500.485	\$ 285.222.350
Prestamos por cobrar	\$ 1.956.513.599	\$ 1.745.922.936
Propiedades, planta y equipo	\$ 7.013.276.046	\$ 6.940.203.748
Plan de activos beneficios pos-Empleo (Lotes pasivo pensional)	\$ 13.819.823.080	\$ 11.704.762.635
Licencias y software	\$ 1.763.398.382	\$ 644.236.377
Otros activos	\$ 1.188.184.532	\$ 970.852.717
<b>Total activos</b>	\$ 166.777.145.273	\$ 145.982.957.176
<b>PASIVOS</b>		
<b>Corriente</b>	\$ 14.451.690.848	\$ 12.584.771.495
Premios por pagar	\$ 9.674.801.845	\$ 7.727.831.564
Otras cuentas por pagar	\$ 3.560.683.535	\$ 3.762.820.445
Beneficios a los empleados corto plazo	\$ 1.162.434.665	\$ 1.049.891.274
Otros bonos y títulos emitidos	\$ -	\$ -
Otros pasivos	\$ 53.790.803	\$ 44.228.212
<b>No corriente</b>	\$ 108.464.211.926	\$ 94.817.124.054
Cuentas por pagar impuesto de renta	\$ 970.536.386	\$ 565.028.807
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	\$ 21.208.385.783	\$ 20.558.188.015
Provisiones	\$ 78.342.465.529	\$ 64.752.088.517
Otros pasivos	\$ 7.942.824.228	\$ 8.941.818.715
<b>Total pasivos</b>	\$ 122.915.902.774	\$ 107.401.895.549
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda pública	\$ -	\$ -
Patrimonio institucional	\$ 43.861.242.499	\$ 38.581.061.627
<b>Total patrimonio</b>	\$ 43.861.242.499	\$ 38.581.061.627
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	\$ 166.777.145.273	\$ 145.982.957.176

Fuente: Subgerencia Financiera

## ▪ Indicador de desempeño –CNJSA 2021

El Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, CNJSA, mediante el Acuerdo 628 de 2022 calificó los indicadores de Gestión, Eficiencia y Rentabilidad de la Lotería de Medellín para la vigencia 2021, tal como se describe a continuación. Es de resaltar el cumplimiento de manera satisfactoria de todos los indicadores:

Indicador	Calificación
1. Índice de los gastos de Administración y Operación	Satisfactorio
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio
3. Índice de variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio
6. Índice de la transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio
7. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio
8. Índice de transferencia de las utilidades	Satisfactorio
9. Índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio

Fuente: Subgerencia Financiera

## Secretaría General

### ▪ Contratación

Al 30 de septiembre de 2022 se han realizado 70 procesos contractuales que generan egresos para la entidad por valor de \$16.961 millones, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	40	\$ 5.496.463.552	32,4%
Interadministrativos	1	\$ 632.709.107	3,7%
Invitación Publica	1	\$ 700.000.000	4,1%
Invitación Privada	10	\$ 9.975.791.112	58,8%
Selección Abreviada			0,0%
Aceptación de Oferta			0,0%
pagos contra factura	18	\$ 155.953.471	0,9%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>\$ 16.960.917.242</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General

### ▪ Procesos Judiciales

Al tercer trimestre del año 2022 se tienen 32 procesos judiciales, de los cuales el 72% son demandas interpuestas por la entidad. *cu*

TIPO DE PROCESO	Nº	Participación
Nulidad y restablecimiento hipotecarios	11	34,38%
Ordinario Laboral	5	15,63%
Ejecutivos	2	6,25%
Denuncia penal	7	21,88%
Controversia Contractual	2	6,25%
Acción de repetición	2	6,25%
Declarativo	1	3,13%
Recurso Extraordinario de Revisión	1	3,13%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General

### ▪ Informe de PQRSD

En la Oficina de Atención al Ciudadano y en el módulo de Gestión Documental, se reciben PQRSD, a las cuales se les hace seguimiento para dar respuesta de manera oportuna y con calidad a los ciudadanos. Estas peticiones se reciben a través de los diferentes canales de atención. Para el tercer trimestre del 2022 se recibieron un total de 10.294 PQRSD, tal como se observa en el siguiente cuadro:

PQRSD RECIBIDAS HASTA 30 SEPTIEMBRE 2022	
MEDIO DE RECEPCIÓN	CANTIDAD
Atención al cliente - CRM	129
Redes sociales	9.490
Recibidas en el archivo central	586
Remitidas a través de correos electrónicos	87
Buzón de sugerencias	2
<b>TOTAL</b>	<b>10.294</b>

Fuente: Secretaría General

Las PQRSD relacionadas fueron recibidas y atendidas en su totalidad de manera oportuna dentro de los términos establecidos por ley.

### Dirección de Talento Humano

#### ▪ Estructura Organizacional

La Lotería de Medellín a 30 de septiembre del año 2022 tiene en su planta de personal 68 cargos, con 6 vacantes (3 técnicos, 1 auxiliar, 2 profesionales). Los 62 cargos provistos se distribuyen tal como se muestra a continuación, teniendo en cuenta que los cargos de Secretaria General, Jefe de Oficina TIC, Subgerente Comercial y de Operaciones están provistos por profesionales en encargo, quienes conservan el cargo para el cual fueron contratados.

Distribución del Número de Empleados en la Entidad según vinculación					
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Planta Temporal	Total empleados
Directivo	7	1	3	0	11
Profesional	3	0	20	0	23
Técnico	0	0	13	1	14
Asistencial	1	0	10	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>59</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano

#### ▪ Bienestar Laboral

Al 30 de septiembre de 2022, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios por \$228.624 millones, discriminados en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$16.749.286
Crédito Vivienda	\$178.919.682
Gimnasio	\$16.881.850
Beneficio lentes y monturas	\$2.673.455
Calamidad Doméstica	\$13.400.000

Fuente: Dirección de Talento Humano



### Oficina de Planeación

#### ▪ Seguimiento Plan Estratégico enero - septiembre de 2022

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta que permite llevar a cabo las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023. Igualmente, permite a través de los indicadores, realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a septiembre de 2022 contempló un total de:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Once (11) Estrategias

#### Objetivos Estratégicos:

1. Generar más aportes a la salud (u)

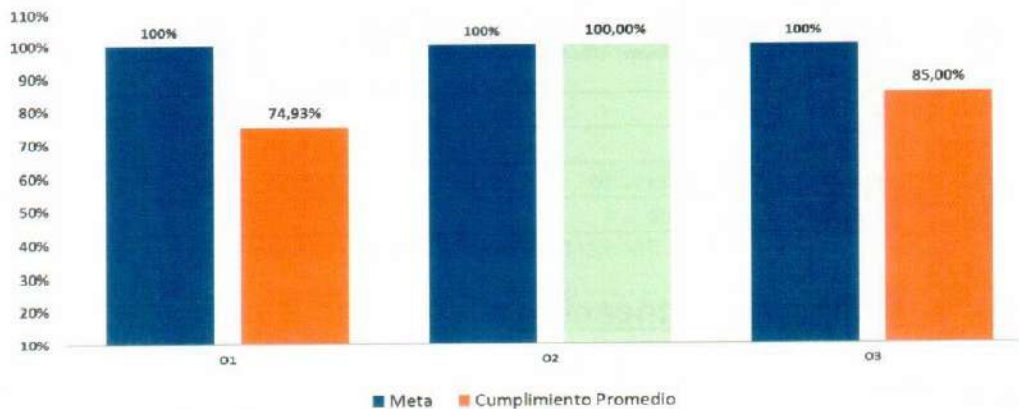
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a septiembre de 2022.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta	Cumplimiento Ponderado
O1	50%	37,47%
O2	20%	20,00%
O3	30%	25,50%

Fuente: Oficina de Planeación

### Cumplimiento Objetivos Estratégicos Enero - septiembre 2022



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior se puede observar que al mes de septiembre:

- El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 74,93%
- El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 100,00%
- El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 85,00%

### Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2022

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 30 de septiembre de 2022.



ESTRATEGIA	META	EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022
1.1. Alcanzar la participación de ventas virtuales en el 15% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	46,59%
1.2. Alcanzar la participación de ventas electrónicas en el 30% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	57,83%
1.3. Migrar las ventas tradicionales físicas a canales electrónicos y virtuales, pasando del 83% en el 2020 al 55% en el 2023.	100%	103,51%
1.7. Desarrollar proyectos tecnológicos de apoyo a la estrategia comercial de la Lotería de Medellín.	100%	91,80%
2.1. Crear el banco de ideas innovadoras.	100%	100,00%
2.3. Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	100%	100,00%
2.4. Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.	100%	100,00%
3.2. Actualizar el aplicativo del Sistema de Auditoria de las Apuestas Permanentes (SAAP) a la nueva Concesión de las Apuestas Permanentes para el periodo 2021-2026.	100%	40,00%
3.3. Realizar campañas de sensibilización y/o capacitación ciudadana en los municipios del departamento de Antioquia, para incentivar las apuestas solo en negocios legales.	100%	100,00%
3.4. Desarrollar actividades de sensibilización de Juego Legal en el departamento de Antioquia para el periodo 2020-2023.	100%	100,00%
3.5. Realizar campañas de control de Juego Legal durante la vigencia 2020-2023.	100%	100,00%

Fuente: Oficina de Planeación

#### ▪ Auditoría Externa de Calidad

En el mes de septiembre se realizó por parte de la empresa certificadora ICONTEC el seguimiento al Certificado de la norma ISO 9001:2015, teniendo como alcance ***“Diseño, operación, comercialización, administración, control y fiscalización, para la explotación económica del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar”***.

#### ▪ Revisión del SGC

Durante el proceso de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad se generaron 33 hallazgos, de los cuales 32 son acciones de mejora y 1 acción correctiva, reflejando así que la Lotería de Medellín es más preventiva que reactiva, es decir, que mediante su mejora continua se generan acciones que evitan la materialización de riesgos.

Estos hallazgos cuentan con un plan de mejoramiento,

Proceso	Auditoría Externa	Auditoría Interna	Revisión Gerencial	Total general
Comunicación Organizacional				0
Gestión Bienes y Servicios				0
Gestión Contable		5		5
Gestión de Mercadeo		3		3
Gestión Documental	2		1	3
Gestión Estratégica	5	2	4	11
Gestión Financiera		4		4
Gestión Humana	3			3
Gestión Jurídica				0
Gestión Logística de Apuestas y Otros Juegos				0
Gestión Logística de Loterías		1		1
Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación TIC		3		3
SST				0
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>33</b>

Fuente: Oficina de Planeación

#### Indicadores de Gestión

El seguimiento a la gestión de la Lotería de Medellín se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide con los indicadores de gestión por proceso, los cuales se reportan con una periodicidad establecida y de acuerdo con lo desarrollado en cada una de las actividades en la entidad, permitiendo determinar el porcentaje de avance o cumplimiento. El resultado acumulado al tercer trimestre del 2022 fue del 93,6%, es decir, que al tercer trimestre la Lotería de Medellín se encuentra en un nivel satisfactorio en sus indicadores de gestión, tal como se observa en la siguiente tabla.

Rango	Interpretación	Estado de avance
Menor o igual a 80%	Insatisfactorio	✗
Mayor a 80% y menor a 90%	Aceptable	⚠
Mayor o igual 90%	Satisfactorio	✓

En el mapa de procesos de la Entidad, las acciones que se adelantan se enmarcan en cuatro procesos: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación; los 28 indicadores en promedio establecidos por la entidad para lo que va del 2022 permiten expresar los avances que logra la lotería.

#### Responsabilidad Social Empresarial

- ✓ Se presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al año 2021 y el 14 de julio en evento internacional se recibió diploma de reconocimiento.



## OFICINA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Los principales logros del proceso de TIC durante el tercer trimestre de 2022 fueron:

- ✓ Se implementó una solución de almacenamiento de última tecnología que ha mejorado los procesos de los diferentes sistemas de Información. Procesos que tardaban más de 25 minutos, hoy tardan tres minutos, gracias al uso de tecnología de punta.
- ✓ Salida a producción de la API para la venta electrónica de la Lotería de Medellín y demás loterías que se comercialicen en canales electrónicos.
- ✓ Salida a producción del nuevo sistema web transaccional <https://lottired.net>.
- ✓ Certificación por parte de la pasarela de pagos para la nueva aplicación de venta móvil lottired App.
- ✓ Se migró la entidad a la plataforma Office 365.
- ✓ Se inicia el desarrollo del nuevo software o sistema central de Juegos RASPA & LISTO.
- ✓ Se comenzó integración con terceros para fortalecer la omnicanalidad de comercialización de lotería electrónica en el país.
- ✓ Se fortalece la infraestructura tecnológica, en términos de capacidad de memoria, para soportar nuevos juegos y sistemas transaccionales.
- ✓ Se inicia fase de implementación modelos analíticos para toma de decisiones de la alta dirección.
- ✓ Se realiza estudio de mercado para *Inception* del nuevo Sistema de Auditorías de Apuestas Permanente en el Departamento de Antioquia.

## OFICINA DE COMUNICACIONES

Al 30 septiembre del 2022, se presenta una ejecución del **78,33 %** de las actividades internas y externas estipuladas en el Plan Estratégico de Comunicaciones.

Logros destacados:

- ✓ Creación y publicación de **1.647** contenidos informativos, creativos e interactivos en redes sociales de gran alcance.
- ✓ Se gestionó la distinción "Mujer Orgullo de Colombia" a la Gerente de la entidad.
- ✓ Gestión Condecoración Grado Oro Asamblea Departamental.
- ✓ Se lograron **153** publicaciones de impacto en diferentes medios de comunicación a través de *free press* estimado en más de 2.000 millones de pesos.
- ✓ Se elaboraron **17** boletines de prensa los cuales tuvieron gran impacto en los distintos medios de comunicación.

En cuanto a las redes sociales de la Entidad, las estadísticas evidencian que, entre el 1° de enero y el 30 de septiembre 2022, se presentó un crecimiento en términos de comunidad (es decir, en el número de seguidores), como se evidencia en la siguiente tabla:

Red social	Seguidores al 1 de enero 2022	Seguidores al 30 de septiembre 2022	Crecimiento en seguidores
Facebook	111.512	122.780	11.268
Instagram	41.043	44.800	3757
Twitter	12.527	13.326	799

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Además de las redes sociales, la Oficina de Comunicaciones dio a conocer la gestión de la Entidad y mantuvo informados a los públicos de interés de la Lotería de Medellín a través de los siguientes canales:

Boletín Lotería al Día  
 Noticias del Sector  
 Lista de Difusión de WhatsApp  
 Página Web Institucional

Lotinoticia  
 Puertas Abiertas  
 Boletines de Prensa  
 Caliche Predice

## AUDITORÍA INTERNA

Con corte al 30 de septiembre de 2022, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

### ▪ Seguimiento Planes de Mejoramiento:

Al 30 de septiembre del 2022 se da cumplimiento al seguimiento de los planes de mejoramiento incluidos dentro del Plan de Auditorías, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro. 1 celebrada el 01 de febrero de 2022, así:

Seguimientos Auditorías Internas realizadas en el año 2021

PROCESO	FECHA CIERRE	PRIMER SEGUIMIENTO	SIGUIENTES SEGUIMIENTOS	% CUMPLIMIENTO
Gestión Contable	16/03/2021	29/12/2021	25/03/2022	80%
Gestión Financiera	10/09/2021	29/12/2021		Cumplido
Gestión Humana	13/12/2021	20/12/2021		Cumplido
Gestión Jurídica	10/11/2021	29/12/2021		Cumplido
Gestión TICS	30/04/2021	30/12/2021	24/03/2022	90%
Gestión SGSST	28/06/2021	30/12/2021	24/03/2022	50%

Fuente: Auditoría Interna

### ▪ Auditorías Internas año 2022

Se relacionan las Auditorías Internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 01/02/2022.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Documental	16/02/2022	31/03/2022	100
Gestión de Mercadeo	23/03/2022	03/06/2022	100
Gestión de Bienes y Servicios	09/05/2022	10/06/2022	100
Gestión de Apuestas	01/05/2022	29/06/2022	100
Gestión Jurídica	01/08/2022	30/09/2022	100
Gestión Estratégica	30/09/2022	En ejecución	En ejecución

Fuente: Auditoría Interna

### ▪ Presentación de los siguientes informes

Se viene dando cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

### Presentación informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del gasto Público	30/04/2022	30/07/2022		
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	17/01/2022	13/05/2022	12/09/2022	
3. Informe de Seguimiento a las PQRS	30/12/2022	11/07/2022		
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	30/12/2021	27/07/2022		
5. Informe ejecutivo anual FURAG	10/03/2022			
6. Informe Control Interno Contable	01/03/2022			
7. Informe cumplimiento normas derechos de autor	15/03/2022			
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	24/01/2022	11/07/2022		

Fuente Auditoría Interna

#### ▪ Asesoría y Acompañamiento:

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno se tienen los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

- a. Liderazgo Estratégico: Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- b. Enfoque hacia la Prevención: Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- c. Evaluación de la Gestión del Riesgo: Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.
- d. Relación con Entes de Control: La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por el representante legal como coordinación con entes de control.

e. Evaluación y Seguimiento: La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA PATRÍCIA WILCHES MESA**  
Gerente.

La información para la realización de este informe fue enviada por cada uno de los líderes de los procesos en la entidad.

Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Esteban Jiménez Acevedo	Jefe Oficina de Planeación
Proyectó	Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

4